

TRIBUNA | DERECHO El reconocimiento por parte de EEUU del Sáhara Occidental como territorio marroquí es una flagrante violación del Derecho Internacional, que debilita la seguridad de España y la deja a merced de los chantajes de Marruecos.

El arte de negociar con el Sáhara Occidental

ARACELI MANGAS MARTÍN

DESDE QUE Baréin y Emiratos Árabes Unidos (además de Sudán) reconocieron a Israel bajo impulso del presidente Trump, era previsible que también se sumara Marruecos.

Marruecos es un Estado soberano y tiene derecho a normalizar sus relaciones diplomáticas con Israel, Estado al que había reconocido en 1994. La ruptura de relaciones en 2002 se cierra ahora con la reanudación de relaciones plenas y comunicaciones aéreas directas. Ha decidido sobre un asunto interno con escaso sacrificio político y muy positivo, además por la amplia comunidad judía, respetada e integrada en la vida marroquí. Hasta aquí, todo legal.

La contrapartida obtenida por Marruecos es un ilícito y una gran victoria diplomática: EEUU reconoce el Sáhara Occidental como territorio marroquí. La antigua colonia española del Sáhara fue ocupada ilegalmente por Marruecos en 1976. EEUU hace un reconocimiento ilegal en violación del Derecho Internacional. El presidente electo Biden se aproxima más a un *pato cojo* que el saliente Trump quien *muere matando* la esperanza de un mundo regido por el Derecho Internacional.

El Sáhara es un «territorio no autónomo», calificado así por Naciones Unidas; es un pueblo pendiente de decidir su estatuto. No es un asunto interno de Marruecos, sino un territorio con «un estatuto jurídico distinto y separado» de la administración *de facto* marroquí (Resolución 2625/1970, vinculante según jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, CIJ). El reconocimiento de EEUU

rompe la obligación internacional de no reconocer territorios ocupados por la fuerza (también en la citada Res.).

Además, sobre el Sáhara Occidental se pronunció en octubre de

1975 la Corte a petición de la ONU. Esa colonia, administrada por España, era disputada por Marruecos, Argelia y Mauritania. La CIJ declaró que no había vínculos de soberanía territorial con ningún pretendiente, aunque hubo en el pasado ciertas relaciones entre el pueblo saharauí y sultanes marroquíes, y «que tales vínculos históricos no impedían el ejercicio pleno de la autodeterminación». El Derecho internacional aplicable era y es un referéndum para que los saharauis decidieran si quieren un Estado propio u otra

vinculación. La Corte pedía a España organizar el referéndum en seis meses. Así que España aceleró su retirada, hostigada por el Frente Polisario –hoy víctima aislada por sus propios errores–, con el dictador Franco agonizando y sabiendo que la Marcha Verde organizada por Hasan II contaba con la secreta entente norteamericana y francesa para que el Sáhara no cayese en la órbita soviética de Argelia.

A toda prisa, España entregó el Sáhara a quien no debía, violando el Dictamen de la Corte y sus obligaciones internacionales como administradora legal del territorio. El último Gobernador General del Sáhara, el teniente general Gómez de Salazar, siempre reconoció que la población saharauí no se sentía marroquí, que estaba identificada con el Frente Polisario, así como les dolió la humillante retirada (febrero de 1976) –que hicieron con gran dignidad y disciplina– ordenada por el último Gobierno de la dictadura (en el acuerdo de Madrid de 14 de noviembre de 1975 con Marruecos). Fue todo un cúmulo de ilegalidades perpetradas por España. Nuestro título como Administrador no nos permitía entregarlo a un tercero. Por tanto, Marruecos carece de título válido de adquisición del territorio y se sustenta en la ilegal ocupación militar.

Ninguno de los gobiernos de la democracia ha reparado aquel disparate jurídico y estratégico para los intereses de España. Todo lo que sucede en África, desde el Magreb al Sahel, y hasta más allá del Golfo de Guinea, acaba aflorando en España vía Marruecos.

Además, originamos un problema, hoy irresoluble. Y, desde entonces, aceptamos el chantaje permanente de Marruecos a nuestra seguridad e integridad territorial.

En la etapa de Rodríguez Zapatero, éste y Rubalcaba fueron acérrimos defensores de la política marroquí. Contrasta el desparpajo con que se viola el Derecho Internacional por los gobiernos y políticos de España, al tiempo que se adornan con palabras de respeto a las resoluciones de Naciones Unidas y a ese ordenamiento del que tienen una ignorancia y desprecio enciclopédico.

El reconocimiento por EEUU del Sáhara como territorio marroquí es un mercadeo ilegal. Su dimensión internacional se agrava porque entra en el paquete los derechos de Palestina sobre Jerusalén, los Altos del Golán y parte de Cisjordania. La explicación de Mohamed VI al líder palestino debió ser antológica junto a su apoyo a negociaciones directas entre las dos partes del conflicto, inaceptable para el Sáhara.

Hoy se trata de legitimar las anexiones israelíes y las de Marruecos con el paso del tiempo a su favor. Ambos fieles aliados de Estados Unidos y con posiciones geoestratégicas de primera magnitud para el mundo occidental. Hay que reconocer la dimensión realista de la decisión norteamericana que se ha hecho con el apoyo explícito de Francia. Así que ya se puede intuir la posición de la UE. Hechos consumados.

El regalo navideño envenenado de Trump necesitará consolidarse cuando el electo Biden asuma la presidencia –claro que con pocas opciones de vuelta atrás–. Biden tendrá que sopesar si EEUU quiere volver a ser árbitro en un sistema basado en reglas o un beligerante que toma partido por el ocupante marroquí. Claro que no nos hagamos trampas; todos los presidentes de EEUU desde 1975 ha tomado partido *de facto* por Marruecos, si bien guardaban las formas del reconocimiento *de iure* de la soberanía.

Nos distraían con resoluciones onusianas favora-

bles a la libre determinación, a la recomposición de un censo imposible con decenas de marroquíes infiltrados en el Sáhara –violando el Convenio IV de Ginebra que prohíbe al ocupante trasladar su población al territorio ocupado–, o con la autonomía saharauí –resucitada para regocijo francés– y con las maniobras dilatorias sin fin de Marruecos. Sin olvidar la inhibición de la ONU y su doble juego apoyando y paralizando el Plan Baker II. O la defección de tantos Estados retirando el reconocimiento al simbólico *Estado saharauí* (de casi 80 a hoy solo unos 20 incluidas las dictaduras de Cuba, Venezuela o Nicaragua).

TODOS LOS gobiernos de Francia –adali hipócrita de la libertad y los derechos humanos– y los gobiernos socialistas de España han respaldado al régimen autocrático marroquí y los hechos consumados en el Sáhara Occidental.

Tras 40 años de democracia constitucional, los diversos gobiernos de España viven bajo *el síndrome de Almanzor*: si Marruecos quiere sumisión de España, sabe lo que tiene que hacer. Cientos de miles, millones de africanos migrantes llegarán a las costas españolas. Además, Marruecos fija su ambición militar en los territorios españoles de su vecindad a sabiendas del trauma de las guerras africanas del siglo XIX y XX en la sociedad española. Ni la ONU ni la Unidad Africana han aceptado sus pretensiones sobre Canarias, Ceuta, Melilla, Chafarinas y peñones de Alhucemas y Vélez. Pero sus amenazas atenazan siempre a España. Estamos a su merced por las continuas concesiones.

La UE y EEUU ya legalizaron su invasión de Kosovo. Ahora toca legalizar las de Marruecos y las de Israel. ¿Harán lo mismo con los territorios chipriotas ocupados por Turquía? ¿Por qué no legalizar Crimea y los territorios ocupados por Rusia en Ucra-



LPO

No son los valores, al margen de la retórica oficial, sino los intereses los que condicionan las relaciones internacionales

nia? Pondríamos el contador a cero para todos.

No siempre hay esperanza para que las reglas de derecho ayuden a racionalizar los enfrentamientos. No es la primera vez que la realidad se impone a la norma. Ya Tucídides estimaba que la identidad de intereses es el más sólido lazo que une a los Estados. No son los valores, al margen de la retórica oficial, sino los intereses los que condicionan las relaciones internacionales de los Estados. Ese acuerdo triangular con la anuencia de Francia es el arte de negociar a costa del Derecho Internacional.

Araceli Mangas Martín es Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UCM.